RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 206-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 24 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Informe Nº 553-2023-MDJN-SGDH, de fecha 22/11/2023, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, solicitando otorgar resolución de agradecimiento y felicitación al personal de salud que participo en la III Campaña de Certificación a las Personas con Discapacidad del distrito de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno es un órgano de gobierno promotor de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política económica y administrativa, en asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujeta a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público, según lo establecido por los artículos I, II y VIII del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, concordante con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú;

Que, el 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, establece que el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo el artículo 20º inciso 6º del mismo cuerpo legal señala que compete al Alcalde entre otras funciones dictar Decretos, Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, reconocer, valorar y estimular a las personas que aportan en el desarrollo de esta ciudad, así como reconocer y agradecer su participación en la III Campaña de Certificación a las Personas con Discapacidad del distrito de Jesús Nazareno, realizado el 10 y 13 de noviembre del presente año;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades otorgadas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR al personal de salud, detallado al final, por su participación en la III Campaña de Certificación a las Personas con Discapacidad del distrito de Jesús Nazareno.

1. **ZULIANA VILLAR VILA** - Médico Certificador.
2. **YANDIRA RAMOS MAYHUA** - Psicóloga.
3. **SULMA GOMEZ YEPEZ** - Coordinadora de Discapacidad de la Red de Salud Huamanga.
4. **JHONNY MARTINEZ FLORES** - Coordinador de Discapacidad del Hospital de Apoyo de Jesús Nazareno.
5. **ZENAYDA SANTIAGO ROMERO** - Practicante de Enfermería Técnica.

Artículo Segundo.- Notifíquese, en acto protocolar con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
RODOLFO ALFREDO CACERES GARCIA
ALCALDE